

Normativa de presentación de artículos de la Revista Perspectivas Rurales. Nueva época.

La Revista Perspectivas Rurales. Nueva época es una publicación semestral del Programa Regional de Desarrollo Rural, de la Escuela de Ciencias Agrarias, Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar de la Universidad Nacional.

Las siguientes normas de publicación están basadas en estándares internacionales para publicaciones periódicas, servirán de guía para aquellos autores que deseen publicar sus trabajos en Perspectivas Rurales. Nueva época.

Recepción de trabajos originales:

Los artículos que publica la revista Perspectivas Rurales deben ser trabajos originales. Los envíos se realizarán como adjuntos al correo electrónico ruralrev@una.cr

Los artículos son sometidos a un proceso de arbitraje y evaluación que ejercen pares científicos externos a la Universidad Nacional, el cual es anónimo, tanto para árbitros como para autores y autoras. El equipo de redacción comunicará por escrito el resultado de la evaluación a la mayor brevedad posible. El editor de la revista puede rechazar los manuscritos que no se ajusten a la línea editorial, a las normas de publicación o a las normas éticas del trabajo científico en desarrollo rural. Las decisiones acerca de la publicación de un manuscrito son autónomas e inapelables y competen a la revista Perspectivas Rurales, a su Editor y al Consejo Editorial.

El idioma de la revista es el español, pero es posible admitir artículos en otros idiomas según el origen de la persona autora. Todos los artículos deben disponer de un resumen biligüe en el idioma original y preferiblemente en español o inglés.

Los artículos podrán ser consultados en los sitios web de la Revista <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/perspectivasrurales> y <http://www.perspectivasrurales.org/>

Contenidos requeridos:

El archivo de MS Word contendrá todos los márgenes de 3,0 cm, en tamaño carta. Las páginas con numeración consecutiva, letra Times roman 12 e interlineado de espacio y medio, sin sangría. Los artículos tendrán una extensión máxima de 3.500

palabras o 10 cuartillas, incluyendo títulos, resumen abstract, palabras clave, citas y bibliografía, tablas y pies de figuras y cuadros o fotos.

En cuanto a la estructura, el resumen bilingüe de 150 a 200 palabras por idioma debe colocarse después del título, y la bibliografía al final. Los apartados (subtítulos) del texto no deben numerarse de ninguna forma. Los pies de página tienen un uso restrictivo solo para aclarar elementos que, por razones de confusión, no puedan ser aclarados dentro del mismo texto. Se solicita que el título sea corto, no más de 15 palabras y se acompaña de tres palabras clave o términos significativos y representativos del planteamiento realizado que permiten una orientación al lector.

Estilo para bibliografía:

Las citas bibliográficas incluirán apellido, año y página (ejemplo: Hernández, 2009: 40; Hernández, 2009: 40-43) cuando es textual y solo apellido y año en caso de que no sea textual (Hernández, 2009). Cuando es textual, solo se admiten comillas para diferenciar el texto seleccionado.

La bibliografía ordenada alfabéticamente se construye con apellido, nombre, año, título, editorial, lugar (por ejemplo: Hernández, Juan. 2009. Las mejores prácticas de investigación cualitativa. Editorial del Norte. San José, Costa Rica.). En caso de las revistas, artículos periodísticos o de páginas web, con apellido, nombre, año, título, revista, periódico o sitio web (por ejemplo: Hernández, Juan. 2009. Las mejores prácticas de investigación cualitativa. En: Perspectivas Rurales 18 (2): 15-25).

La negrita solo se utilizará en títulos y subtítulos o en alguna palabra que tiene una condición especial. No se aceptan palabras en itálica, con excepción de locuciones en latín. Tampoco palabras subrayadas.

Las tablas, figuras y fotos deben tener la calidad suficiente, en blanco y negro. Para diferenciar partes o variables en cuadros o figuras se deben utilizar patrones de líneas, si son más de dos barras o partes.

La persona autora o las personas autoras firmantes del artículo son las responsables del contenido. Se deben identificar con nombre y apellidos, lugar de trabajo y dirección electrónica.

Políticas del editor.

La revista *Perspectiva Rurales. Nueva época* es una revista académica de difusión nacional e internacional, que publica artículos, ensayos, entrevistas, notas, estudios, noticias y reseñas bibliográficas producto de investigaciones relacionadas con el desarrollo rural y desarrollo comunitario. Cada artículo recibido es sometido al juicio de evaluadores anónimos los cuales aplican un instrumento con criterios de coherencia, rigurosidad y relevancia, más la evaluación formal de contenido según pautas de publicación.

Fecha: _____

Señores
Revista Perspectivas Rurales. Nueva época
Escuela de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional
Apartado 86-3000
Heredia, Costa Rica

Estimados señores:

Adjunto a la presente se servirán encontrar el artículo titulado:

el cual remito a ustedes, para ser considerado la posibilidad de publicarlo en la revista Perspectivas Rurales. Nueva época, para lo cual declaro lo siguiente:

PRIMERO: Que soy el AUTOR del artículo cuyo título se cita arriba y en consecuencia responsable del mismo.

SEGUNDO: Que autorizo a la Revista Perspectivas Rurales. Nueva época para su publicación sin cobro alguno de ni parte, por los medios que el Consejo Editorial determine: impresos, digitales, tecnologías futuras, por conceptos de derechos de autor, edición o de cualquier otro derecho relacionado, de conformidad con la Legislación vigente en Costa Rica.

TERCERO: Declaro que este artículo ha sido sometido exclusivamente al Consejo Editorial de la revista.

Atentamente,

Atentamente,

Nombre, firma del autor y
número de cédula de indentificación